

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°308.-

DALCAHUE, 24 de junio del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°268-269. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12° de la E.M.S:** Inspección Obra “Reposición Escuela Tehuaco- Quetalco, comuna de Dalcahue”, se adjunta Decreto Alcaldicio N° 1.404 de fecha 22/09/2020 que designa inspector técnico de Obras. Mejoramiento 5 vías de la ciudad de Dalcahue. El **24/06/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en JEEP GJPX-88.-**
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo** ensanche y cuneteo en camino don Aristides sector San Juan. El **24/06/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.-Don Ramón Bahamonde,** traslado de máquina y material al sector de Calen camino don Senen. El **24/06/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión BGRR-24. Don Franco Bahamonde,** arreglo de camino en sector Calen camino don Senen. El **24/06/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa